

PRESIDENTE GARCÍA PIDIÓ A MINISTRA CONCERTAR CITA

Titular del MTC y alcalde debatirían problema de revisiones técnicas

■ Concejo exonerará del pago a aquellos que ya aprobaron la inspección vehicular

Las plantas de revisiones técnicas ubicadas en San Martín de Porres y Villa El Salvador volvieron a abrir sus puertas pese a que ayer el concejo limeño hizo oficial la caducidad del contrato con Lidercon, mediante la Resolución de Alcaldía 051 publicada en "El Peruano". En la planta del sur, por ejemplo, los trabajadores se encuentran prestos a recibir vehículos en las 12 líneas de revisión habilitadas, pero no llegaban más de diez unidades por hora. Pese a ello, el vicepresidente de Lidercon, Raúl Barrios, dijo que se

SEPA MÁS

No se perjudicarán

La Municipalidad de Lima informó que los certificados emitidos por Lidercon a los vehículos de transporte público mantendrán su validez hasta la culminación de su fecha original, para cualquier trámite ante la gerencia de Transporte Urbano de la comuna metropolitana.

Corre el plazo

A aquellos que requieran nuevas tarjetas de circulación, no se les exigirá el certificado aludido hasta que se haya implementado un mecanismo alternativo.



TRABAJARON. La planta de Villa El Salvador recibía un promedio de 700 vehículos al día. Tras el anuncio del concejo, solo llegan 150 unidades.

guirán atendiendo, pues el concejo no les ha notificado oficialmente de la caducidad del contrato.

"Se requiere una ordenanza aprobada por el concejo, además, hasta que el juez no diga que el contrato es finito, esto no ha terminado", dijo el representante de la empresa de capitales españoles. Por lo pronto, Barrios se reunió ayer con el embajador de España Julio Albi de la Cuesta para informarle los pormenores del asunto, aunque cabe indicar que él ya ha manifestado su negativa a intervenir en el tema.

La Municipalidad de Lima, en tanto, informó que aquellas personas, cuyos vehículos pasaron las revisiones técnicas, no pagarán la siguiente revisión cuando se vuelva a instalar el servicio.

NO ALQUILÓ TERRENO

La causal de la caducidad es el incumplimiento, por parte de Lidercon, de instalar otra planta en el Jockey Plaza; y aunque Barrios insiste en señalar que ello es culpa del propio concejo, pues le negó la licencia de construcción, el

consejo directivo del Jockey Club del Perú envió un comunicado en el que aclara que esa empresa nunca alquiló terrenos en su propiedad para realizar las revisiones.

En horas de la tarde, el presidente de la República, Alan García, dijo que pedirá a la ministra de Transportes, Verónica Zavala, que se reúna con el alcalde Luis Castañeda para "buscar una solución al tema". "No es posible que vehículos antiguos y deteriorados contaminen y pongan en peligro la vida de las personas. Hay muchísimos talleres que pueden hacer esas revisiones", añadió en diálogo con RPP.

Ángel Delgado, asesor legal de la comuna, sostuvo que verían con buenos ojos la reunión, y si bien se requiere una modificación en la ley para que el MTC intervenga, ello podría solucionarse con un convenio. "En estos 180 días se verán alternativas para continuar con las revisiones. Se puede autorizar a talleres, delegar el trabajo a la comuna o negociar con el MTC. Y como lo ha dicho el presidente, estos temas requieren apoyo adicional", agregó. ■

notas breves

■ TENÍA 39 AÑOS

Hallan muerto a empresario

Un empresario de 39 años que acababa de regresar al Perú después de haber vivido varios años en Estados Unidos fue hallado sin vida en su domicilio de La Molina. Según las primeras pesquisas de la policía, Miguel Bequis Lamberthabría muerto por una sobredosis de droga. Asimismo, se dio a conocer que dicha persona, que laboraba en una fábrica de plástico, estaba en tratamiento para superar su adicción a las drogas.

■ PROMESA INCUMPLIDA

San Miguel protesta por colector

Decenas de vecinos de San Miguel encabezados por su alcalde Salvador Heresi realizaron ayer una protesta contra Sedapal por no haber dispuesto la clausura del colector Costanero, que sigue arrojando al mar los desagües de 16 distritos de la ciudad. El burgomaestre denunció que dicha empresa no ha cumplido con encauzar los desagües para reducir la contaminación y los malos olores mientras se da una solución definitiva a ese problema.

■ VÍNCULOS CON EL 'DOC'

Condenan a Susy Díaz a cuatro años

La Quinta Sala Anticorrupción condenó a cuatro años de prisión suspendida a Susy Díaz al encontrarla culpable de cohecho pasivo propio. La ex parlamentaria, quien apeló el fallo, fue procesada por recibir dinero del ex asesor Vladimiro Montesinos para ausentarse del Congreso el día en que se votó sobre la viabilidad del referéndum, en 1998. El 'Doc' fue condenado a cinco años de prisión efectiva.

■ A FAVOR DE LA SALUD

Región fumiga 236 colegios chalcacos

Un total de 236 colegios del Callao fueron fumigados ayer por el Gobierno Regional del Callao, que también dispuso la desratización y desinfección de sus cisternas y tanques elevados. Según voceros de la región, con esa medida se beneficiarán más de 162 mil alumnos de Bellavista, Carmen de la Legua, La Perla, La Punta, Ventanilla y del Cercado del Callao.

■ SERVICIO DE EMERGENCIA

Ponen más camas en el Rebagliati

Desde hoy, el servicio de Emergencia del hospital Edgardo Rebagliati de Essalud cuenta con 47 camas nuevas, lo que permitirá mejorar la atención en esa área. Según el presidente de esa entidad, Fernando Barrios, el servicio de emergencia tenía capacidad para atender a 70 pacientes, pero llegaban más de 110, por lo que se veían obligados a atender hasta en los pasillos. Ayer también se inauguró un moderno tomógrafo computarizado.



"Gracias a nuestra gestión y a las Soluciones de Negocio Nextel, incrementamos nuestra facturación en 22% en un año"

"El grupo Perufarma usa las SOLUCIONES DE NEGOCIO NEXTEL hace más de 4 años. Ha sido una excelente decisión por partida doble. La plataforma del servicio hace que tengamos integrados a todos los agentes de la cadena de distribución, como son nuestros vendedores, transportistas y mercaderistas. Esto, sumado a la comunicación instantánea y a nuestra gestión, nos ha permitido brindar un mejor servicio a nuestros proveedores y clientes, teniendo como resultado un incremento en nuestra facturación de 22%".

Orlando Borja Añorga. D.N.I.: 07158262

Gerente Comercial PERUFARMA

SOLUCIONES
de NEGOCIO
Corporativas



Perufarma
SOLUCIONES DE NEGOCIO

Avanza

NEXTEL®

www.nextel.com.pe